



**Misión Permanente del Perú  
ante las Naciones Unidas**

**INTERVENCIÓN DEL MINISTRO CONSEJERO EDUARDO  
LOPEZ, DELEGADO DEL PERÚ EN LA SEXTA COMISIÓN  
79° PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL**

**“INFORME DE LA COMISIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL  
SOBRE EL TRABAJO EN SU 75° PERÍODO DE SESIONES –  
BLOQUE I ”**

(verificar con palabras del orador)

**NUEVA YORK, 21, 22 Y 23 DE OCTUBRE DE 2024**

Señor presidente:

1. El Perú agradece a la Comisión de Derecho Internacional por el Informe A/79/10 y acoge los avances alcanzados en este 75° período de sesiones bajo la Presidencia del Embajador Marcelo Vázquez - Bermúdez, que representan una valiosa contribución al desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación.
2. Felicitamos

abordar los múltiples retos que se avecinan e identificando posibles soluciones jurídicas. Para ello, debe prestarse especial atención a la Declaración sobre la Continuidad de la Condición de Estado y la Protección de las Personas ante la Subida del Nivel del Mar Relacionada con el Cambio Climático, adoptada por los líderes de los Estados, países y territorios del Foro de las Islas del Pacífico en noviembre de 2023 y la Declaración de setiembre de 2024 de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza de Pequeños Estados Insulares. A su vez, merece resaltar que tanto el Consejo

13. El Perú toma nota con gran interés de las consideraciones expresadas sobre el concepto de equidad y la soberanía permanente de los Estados sobre los recursos naturales. Esperamos que los miembros del Grupo de Estudio puedan profundizar más acerca de dichos asuntos en sus próximas discusiones y aguardamos con gran interés el Informe Final, acompañado de una serie de conclusiones que los Copresidentes del Grupo de Estudio presentaran en 2025.

Señor Presidente,

14. Por otro lado, mi delegación se permite resaltar el hecho que - pese a la crisis de liquidez que afrontan todos los órganos de las Naciones Unidas - se pudo fortalecer la cooperación interinstitucional habiéndose realizado un intercambio de opiniones entre los miembros de la Comisión y el Comité Internacional de la Cruz Roja sobre temas como <sup>3</sup>, Q P X Q L G D G G H M X U L V G I S H Q D O H [ W U D Q M H U D G H O R V I X Q F L R Q D U L R V G H O L Q W H U Q D F L R Q D O H V M X U t G L F D P H Q W H Q R Y L Q F X O D Q W

15. La Delegación del Perú saluda igualmente la incorporación al programa de O D U J R S O D ] R G H O D & R P L V L y Q G H O R V W H P D V W L W X C da x R F D X V D G R S R U K H F K R V L Q W H U Q D F L R Q D O P H Q W H L C H Q H O ' H U H F K R , Q W H U Q D F L R Q D O ' D V t F R P R I H O L F L W D de la CDI de la señora Alina Orosan y del señor Xinmin Ma

16. Finalmente, el Perú reitera su firme compromiso con la labor de la Comisión de Derecho Internacional, así como su pleno apoyo al cabal cumplimiento de sus funciones, de conformidad con su Estatuto.

Muchas gracias